

Administration Center

15732 Howard Street
Plainfield, IL 60544

(815) 577-4000 – telephone

Web: www.psd202.org

EXAMEN DE SALUD Y REQUISITOS DE VACUNAS

¡Los servicios de salud del Distrito 202 le dan la bienvenida a usted y a su hijo a medida que él/ella inicia su educación preescolar!

El Código Escolar de Illinois Sec. 27-8 requiere que todos los estudiantes que ingresen a preescolar tengan un examen de salud /físico con las vacunas requeridas completadas antes del primer día de clases. **Los estudiantes que ingresan a preescolar deben usar el formulario de Certificado de Examen de Salud del Niño (State of Illinois Certificate of Child Health Examination).**

Las vacunas deben incluir:

Difteria/Tosferina/Tétanos (DPT/DTAP) – Cuatro (4) dosis, tres dosis a la edad de un año y una adicional de refuerzo en el segundo cumpleaños.

Polio (OPV/IPV) – Tres (3) dosis. Dos dosis más a la edad de un año. Una dosis más en el segundo cumpleaños.

Sarampión/Paperas/Rubeola (MMR) – Una (1) dosis en o después de su primer cumpleaños.

Varicela – Una (1) dosis en o después de su primer cumpleaños o una declaración del médico que verifique la enfermedad.

Haemophilus influenzae tipo b (HIB) - según el calendario de vacunación ACIP HIB

Vacuna antineumocócica conjugada (PCV) – según el calendario de vacunación ACIP PCV

Hepatitis B – Tres (3) dosis. La tercera dosis debe ser administrada en o después de los 6 meses de edad.

Las fechas de **TODAS** las vacunas deben ser verificadas por un médico o proveedor de salud. La información del estudiante (**parte superior página 1**) y las secciones del historial de salud (**parte superior página 2**) debe ser completada y firmada por el padre/tutor legal. La sección de Requisitos de Examen Físico (parte inferior de la página 2) debe estar completa y firmada por el médico, la enfermera de práctica avanzada (APN) o por el asistente médico (PA), incluyendo el cuestionario de riesgo de plomo para todos los estudiantes en preescolar.

Los **estudiantes que son transferidos** deben presentar un examen de salud completado dentro de un año antes de ingresar a una escuela de Illinois. El examen de salud/ físico que transfieran también debe incluir las fechas de todas las vacunas anteriores desde el nacimiento. (Por favor, tome nota del calendario de vacunas en la parte superior requeridas por el código escolar de Illinois).

Si tiene cualquier pregunta, o si su hijo tiene necesidades específicas de atención médica tal como la diabetes, alergias, asma, trastornos convulsivos o medicamentos que necesita tomar en la escuela, por favor comuníquese con **Teresa Rogers**, RN, la enfermera de Bonnie McBeth Early Learning Center al 815-577-4155.

Por favor complete y regrese todos los formularios originales a la enfermera de la escuela. Toda la documentación se debe entregar en la oficina de salud antes del **1° de agosto**. Los estudiantes que no cumplan con los requisitos antes primer día de clases **serán excluidos de la escuela** hasta que la documentación requerida sea entregada en la oficina de salud.